

institucional: Asamblea, Presidente y Consejo de Gobierno.

TEMA 18.- Competencias de la Ciudad Autónoma de Melilla. Régimen jurídico, económico y financiero de la Ciudad de Melilla. La reforma del Estatuto.

TEMA 19.- La organización administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla. Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

#### PARTE ESPECÍFICA

TEMA 20.- Las competencias de las Entidades Locales en materia de protección del medio ambiente (I). El control de actividades. La licencia de actividades clasificadas.

TEMA 21.- Las competencias de las Entidades Locales en materia de protección del medio ambiente (II). La gestión de residuos urbanos en la legislación sectorial estatal. El abastecimiento de agua y el tratamiento de aguas residuales.

TEMA 22.- El medio ambiente como objeto de Derecho, Concepto de medio ambiente y su tratamiento constitucional. El esquema competencial. El medio ambiente en el Estatuto de Autonomía de Melilla. El reglamento orgánico de la Consejería de Medio Ambiente.

TEMA 23.- Derecho ambiental internacional I. Principales tratados y convenios en esta materia. Especial referencia a la Declaración de Río. La evolución del pensamiento y de las acciones de la conservación: de Estocolmo a Río de Janeiro. Período posterior a Río 92.

TEMA 24.- Derecho ambiental internacional II. Convenio sobre Diversidad Biológica. Principales características. Principales resultados de las Conferencias de las Partes. Convenio de Ramsar. Principales características y evolución del Convenio. Aplicación en España y en Europa. Proyectos específicos. Plan estratégico. Convenio de Washington (CITES). Principales características y evolución del Convenio. Reglamento CITES comunitario. Convenio de Bonn. Principales características y evolución del Convenio. Los acuerdos regionales. Aplicación en España. Convenio de Berna. Principales características y evolución del Convenio. Los acuerdos regionales. La Estrategia Panaeuropea sobre conservación de la biodiversidad y del paisaje.

El Convenio de Barcelona. Principales características y evolución del Convenio. Plan de Acción para el Mediterráneo.

TEMA 25.- Organismos internacionales para la conservación de la naturaleza. La UICN. El Programa MaB. Las Reservas de la Biosfera.

TEMA 26.-Derecho ambiental comunitario I. El Tratado de Maastricht. Reglamentos, Directivas ambientales y otros instrumentos jurídicos de decisión: su eficacia jurídica. La importancia del medio ambiente en la Unión Europea: evolución a través de los Tratados. Programas de Acción en Materia de Medio Ambiente.

TEMA 27.- Derecho ambiental comunitario II. Fundamentos de la conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. El Programa de Acción Medioambiental y Desarrollo Sostenible. Las Estrategias Europea y Española de Desarrollo Sostenible. Instituciones europeas relacionadas con la conservación de la diversidad biológica. La Agencia Europea de Medio Ambiente. El Centro de la Naturaleza de París. La Federación Europea de Parques Nacionales y Naturales. Estrategia Nacional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica. La Estrategia comunitaria. La Agenda 2000 y su relación con la conservación. Aplicación en España.

TEMA 28.- Derecho ambiental comunitario III. La Directiva Aves. Aplicación en España y en el resto de la UE. La Directiva Hábitats. Aplicación en España y en el resto de la UE. Instrumentos financieros de la UE, Estatales y de las Comunidades Autónomas aplicables a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. El Marco de Acción Prioritaria. Los Fondos de Cohesión. El Programa LIFE.

TEMA 29.- El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España. Los instrumentos sociales al servicio de la gestión ambiental. Participación social en la gestión ambiental. Instrumentos de participación pública e implicación ciudadana. Preocupación social por el medio ambiente: Conciencia ambiental. Metodologías de estudio. Creencias y actitudes pro-ambientales. Enfoques de la educación ambiental.

TEMA 30.- Derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente. Ley 27/2006, de 18